



DECRETO N° 270

TEMUCO,

VISTOS: 12 FEB. 2018

- 31.01.2018; presentada por Muebleria Bendita SPA.
- 1.- La solicitud de eliminación de Patente de fecha
 - 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
 - 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980.
 - 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para eliminar la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1.- **Elimínase** a contar de la fecha del presente Decreto, la patente que a continuación se indica, otorgada a la persona que se individualiza:

Contribuyente

Nombre : MUEBLERIA BENDITA SPA
Rut : 76.427.835-6
Dirección Particular : TORREMOLINOS N° 410 LOCAL 127

Patente

Rol : 2-25159
Clasificación : COMERCIALES
Actividad Económica : VENTA DE MUEBLES Y DECORACION
Código Actividad : 523.330
Dirección Comercial : AVDA. TORREMOLINOS N° 410 LOCAL 127, TEMUCO
Nombre Rep. Legal : LOPEZ BAHAMONDE FRANCISCO IGNACIO
Rut : 15.244.005-7
Dirección Particular : TORREMOLINOS 410
Rol Avalúo : 1348 -559
Fecha de Solicitud : 31.01.2018
N° Solicitud : 22
Fecha Eliminación : 31.01.2018

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- Notifíquese del presente decreto por Correos de Chile, en el domicilio particular del contribuyente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE




MAURICIO REYES JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

HAA/GRA/ya

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Inspección de Rentas y Patentes
- Contribuyente




"Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

1451120